

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 65091/2014 – 55491/2014

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 4/2015 para cubrir 1 (un) cargo interino de Profesor Asistente DS en el Grupo de Geometría Diferencial; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina del Dr. David OSCARI, como Profesor Asistente DS;

Que a través de la Resolución CD 36/2015 al Dr. Juan P. AGNELLI (legajo 40159) le fue otorgada una licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (115/51);

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Isabel G. DOTTI como Profesor Titular DE.

Que el cargo que ocupara el Dr. Mauro SUBILS (legajo 47503) como Profesor Asistente DS (código interno 115/49) ha quedado vacante;

Que corresponde utilizar el orden de mérito producto de la Selección Interna convocada por Resolución CD N° 4/2015;

Que el Dr. Marcos ORIGLIA (legajo 45804) ha presentado su renuncia a su cargo de Profesor Ayudante ADS (código interno 119/46);

Que corresponde utilizar el orden de mérito aprobado por Resolución CD N° 415/2014;

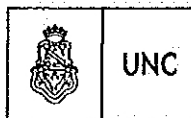
Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Carlos E. OLMOS, María Laura BARBERIS y María Silvina RIVEROS, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 4/2015.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 65091/2014 – 55491/2014

ARTÍCULO 2º: Designar, con carácter de interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Asistente DS (código interno 115/51) en el Grupo de Geometría Diferencial al Dr. David OSCARI (legajo 42439) por el lapso 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, en reemplazo del Dr. Juan P. AGNELLI (legajo 40159), quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por ocupar un cargo de mayor jerarquía Art. 13, Ap. II, Inc. e) decreto 3413/79. Este cargo se financiará con los fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Isabel G. DOTTI.

ARTÍCULO 3º: Designar, con carácter interino, como Profesor Asistente DS (código interno 115/49) en el Grupo Geometría Diferencial al Lic Marcos ORIGLIA (legajo 45804), por el lapso 1º de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016, en la vacancia que dejara el Dr. Mauro SUBILS (legajo 47503) usando el orden de mérito mencionado precedentemente.

ARTÍCULO 4º: Aceptar la renuncia del Lic. Marcos ORIGLIA (legajo 45804) al cargo interino de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/46) a partir del 1º de abril de 2015.

ARTÍCULO 5º: Designar, con carácter interino, como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/46) en la Sección Matemática, al Matemático Augusto E. CHAVES OCHOA (DNI 95087170), por el lapso 7 de abril de 2015 al 29 de febrero de 2016 usando el orden de mérito aprobado por Resolución CD N° 415/2014.

ARTÍCULO 6º: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada si los cargos se cubre por concurso.

ARTÍCULO 7º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 8º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 121/2015.


Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaria Académica
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF